



ACTA XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE UNAD

En Madrid, a 27 de Mayo de 2006, siendo las 10:00 horas se ha reunido en el Hotel Foxá, C/ Agustín de Foxá nº 32 la Asamblea General Ordinaria de UNAD, previa convocatoria realizada por Junta Directiva de 17/2/06. La reunión tiene lugar en segunda convocatoria.

Realizado el recuento de representantes acreditados y delegaciones de voto en la mesa de acreditaciones instalada al efecto, y una vez formada la lista de asistentes, resulta la concurrencia de 102 socios de un total de 266 con que cuenta UNAD. Asisten por acreditación 102 y 40 con delegación de voto, representando el 53'38 % de los socios totales. La lista de acreditados y delegados queda depositada en la Secretaría de la entidad.

Estando presente o representada por tanto la mayoría exigida por los Estatutos, y dándose por tanto el quórum necesario, el Presidente declara válidamente constituida la Asamblea.

La composición de la mesa, decidida en la Junta Directiva de 26/5/06, está formada por el Presidente de UNAD, D. Luciano Poyato; el Secretario de la entidad, D. Alejandro Márquez, que actúan como Presidente y Secretario de la Asamblea, y todos los miembros que componen la Comisión Permanente en pleno, moderando la sesión D^a Carmen Caracena.

Abierta la sesión por la Presidencia, el Secretario da lectura al Orden del Día remitido con anterioridad a todos los presentes y que es el siguiente:

1. Aprobación de la redacción del Acta de Asamblea General anterior (2005).
2. Aprobación, si procede, del texto del nuevo Reglamento de Régimen Interno.
3. Aprobación, si procede, de la Memoria de actividades del ejercicio 2005.
4. Aprobación, si procede, de las Cuentas anuales del ejercicio 2005 y aplicación de resultados.
5. Revisión Plan Estratégico 2003-2005 y aprobación, si procede, del Plan de Trabajo 2006-2007.
6. Aprobación, si procede, del Presupuesto Económico del ejercicio 2006.
7. Informe de las Asambleas Territoriales.
8. Aprobación, si procede, del lugar de celebración de la Asamblea General y del Congreso del año 2007.
9. Ruegos y preguntas.

Asimismo se hace constar que con la convocatoria se ha puesto a disposición de las entidades asociadas la siguiente documentación:

- Acta de la Asamblea de 2005
- Reglamento de Régimen interno
- Memoria de actividades de 2005
- Cuentas anuales del año 2005
- Auditoria externa de las cuentas anuales
- Revisión del plan estratégico 2003 - 2005
- Plan de trabajo 2006 2007.
- Presupuestos del año 2006

A continuación se inicia, por su orden, el debate de los puntos del orden del día, cuyo resultado se resume seguidamente.

Madrid, 27 de Mayo de 2006



ACTA XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE UNAD

1. Aprobación de la redacción del Acta de Asamblea General anterior (2005).

Por parte de la moderadora se indica que el acta ha sido remitida a todas las asociadas con anterioridad y se ha depositado en la página Web de UNAD, no siendo necesaria la lectura íntegra de la misma, salvo que lo solicite alguna asociada. Al no solicitarlo nadie se somete a votación, aprobándose la redacción del acta íntegramente por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, del texto del nuevo Reglamento de Régimen Interno.

Interviene el Coordinador de la Comisión de Vida Asociativa, D. Antonio Escobar, para explicar las líneas generales y el procedimiento seguido con el nuevo reglamento, en donde se ha dado desde el principio participación a todas las entidades asociadas. Asimismo indica a los presente que la D. A. del reglamento se señala que el Capítulo IV (de las Asambleas Territoriales) estará en vigor hasta tanto la Asamblea de UNAD pueda debatir y aprobar, en su caso, un modelo distinto de estructuración territorial de UNAD. La Junta Directiva de 17/2/06 acordó, a propuesta de la comisión de Vida Asociativa, en relación al tema de la representatividad autonómica, el papel de las vocalías, las federaciones y las Asambleas territoriales, que se aborde este tema desde un debate específico con todos los asociados a celebrar en el plazo máximo de dos años desde la aprobación del presente reglamento.

Se procede a la votación del reglamento, con el siguiente resultado: Votos a favor: 122; Votos en contra: 0; Abstenciones: 1, aprobándose por tanto el mismo.

3. Aprobación, si procede, de la Memoria de actividades del ejercicio 2005.

Interviene en este punto el Presidente D. Luciano Poyato para explicar las grandes líneas de las actividades llevadas a cabo en UNAD en el pasado año 2005. Esta memoria fue enviada con anterioridad a todas las entidades asociadas. A continuación se abre un turno de preguntas y tras el debate se procede a la votación, con el siguiente resultado: 118 votos a favor; 0 en contra; Abstenciones. 5, aprobándose por tanto la misma.

4. Aprobación, si procede, de las Cuentas anuales del ejercicio 2005 y aplicación de resultados.

Por parte del Tesorero de UNAD, D. José Morales, se indica que la documentación económica que se ha enviado está integrada por la auditoría así como las cuentas anuales, comprensivas del balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria económica. La Entidad puede formular balance abreviado y está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor de conformidad con la legislación específica para las Asociaciones y en el Código de Comercio, habiéndose formulado conforme a lo que determinan las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, contenidas en el anexo I del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril.

Se propone:

a) Aprobar las cuentas anuales de UNAD, comprensivas del balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria económica, correspondientes al ejercicio 2.005 cerrado el 31 de diciembre de 2.005 y que se remitieron con anterioridad a todos los socios.

Madrid, 27 de Mayo de 2006



ACTA XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE UNAD

b) aplicar el resultado en los siguientes términos:

Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Excedente negativo
del ejercicio 2.005 -126.652,82 euros.

APLICACIÓN:
Del resultado negativo
A Resultados Negativos -126.652,82 euros.
TOTAL APLICACIÓN: -126.652,82 euros.

Se propone que el resultado del ejercicio 2005 se acumule a los resultados de ejercicios anteriores y se compense con excedentes de ejercicios posteriores.

A continuación se abre un turno de preguntas de los asistentes, tras el cual se pasa a la votación con el resultado de: Votos a favor. 107; Votos en contra. 0; Abstenciones. 2, por tanto se aprueba la propuesta indicada.

5. Revisión del plan estratégico 2003-2005 y aprobación, si procede, del Plan Estratégico 2006-2007.

Por parte del Presidente, D. Luciano Poyato, se explica a los asistentes las líneas generales del pasado Plan Estratégico 2003-05, para a continuación exponer el nuevo Plan Estratégico 2006-07, que han sido remitidos con anterioridad a todos los socios.

El Presidente señala que para poder seguir trabajando UNAD necesita un nuevo plan estratégico, lo que no ocurre si no valoramos lo previo. Aprovecha también para pedir a los asociados sus aportaciones al plan estratégico, indicando que este año 2006 UNAD preguntará a todas las entidades miembros qué quieren que se haga.

Tras esta explicación y el turno de preguntas se aprueba el Plan Estratégico 2003-05 y el nuevo Plan Estratégico 2006-07 por 110 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

6. Aprobación, si procede, del Presupuesto Económico del ejercicio 2006.

Por parte del Tesorero, D. José Morales, se hace la presentación del presupuesto indicando que el mismo se ha ajustado muchísimo al plan estratégico presentado y las subvenciones y proyectos que se van a presentar.

Tras una explicación detallada de las partidas globales del presupuesto, se abre el turno de preguntas, sin que haya ninguna, pasándose por tanto a la votación con el siguiente resultado: Votos a favor, 111; Votos en contra, 0 y Abstenciones, 2, siendo por tanto aprobado el presupuesto económico del ejercicio 2006.

Madrid, 27 de Mayo de 2006



ACTA XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE UNAD

7. Informe de las Asambleas Territoriales.

Por parte del Secretario, D. Alejandro Márquez, se explica a los asistentes la situación creada en la Vocalía de Murcia, donde tras el acuerdo de Junta Directiva que invalidaba las elecciones territoriales de 29/7/05, se abrieron expedientes disciplinarios a la asociación APAD de Murcia y al Vocal Autónomo, D. José Antonio Martínez Pérez, que finalizó con la baja definitiva de ambos, asumiendo la Comisión Disciplinaria la Vocalía de Murcia y convocando elecciones territoriales que se celebraron el mes pasado a la que asistieron cinco entidades con una única propuesta para vocal autónomo. La Asamblea se desarrolló con toda normalidad y salió el actual vocal autónomo por Murcia, Isidro Ibarra Berrocal.

El Secretario también informa a la Asamblea que la entidad expulsada, APAD de Murcia, ha interpuesto una demanda de impugnación de acuerdos sociales por su expulsión, que está actualmente tramitándose en los Juzgados de Madrid.

Por otro lado informa que estaba en marcha otro expediente disciplinario abierto la Asociación Quiero de Lorca, y que en Junta Directiva de ayer se decidió la expulsión de la entidad.

Finalmente el Secretario expresa su agradecimiento a todas las entidades de la Asamblea Territorial de Murcia que ha podido finalmente desarrollar una Asamblea con total normalidad para a partir de ese momento trabajar en coordinación estrecha con UNAD. Se da la bienvenida por parte de la Asamblea al nuevo vocal autónomo de Murcia.

Toma la palabra una de las Vocales de Galicia, D^a María José Fernández, para indicar que la Asamblea de UNAD, a través de sus representantes, apoyen y hagan constar en los medios de comunicación y en todos los foros que así lo considere, el apoyo a la Federación Gallega en cuanto que la Administración tenga en cuenta al movimiento asociativo para consensuar más adecuadamente aquellas situaciones de cambio que les afecte directamente; es este caso, el Plan de Galicia sobre drogas pasa a ser la Subdirección de Salud Mental y otras adicciones, pasando la atención al drogodependiente a la red sanitaria pública.

Plantea asimismo la posibilidad de crear un espacio de estudio donde se recoja información de los distintos planes autonómicos de drogas, qué programas están trabajando las asociaciones y hacia donde nos están marcando nuestro futuro.

Seguidamente interviene la Vocal de Cataluña, D^a Felisa Pérez, quien explica la situación de Cataluña, en líneas similares a Galicia, donde se está elaborando un Plan Director desde la Generalitat, que se llama Salud Mental y Drogas, donde unifican las dos redes en una, pudiendo finalmente la Federación Catalana participar en el mismo tras las quejas al haberlos dejado fuera. La vocal cree que esto puede ser un cambio muy importante de futuro.

Por otro lado informa de otros problemas habidos en Cataluña, como las salas de venopunción y las protestas de vecinos. Agradece a UNAD el apoyo al manifiesto que se hizo desde la federación. Finalmente explica las Jornadas que se hicieron para trabajar los temas comunitarios y el esfuerzo de la federación Catalana que ha posibilitado unas jornadas con bastante participación, desde policías, políticos, vecinos, profesionales, para ver que todos somos capaces de trabajar en conjunto.

Finalmente interviene el Presidente de UNAD, D. Luciano Poyato, apoyando las reivindicaciones de Galicia y Cataluña e indicando que la situación es extrapolable al resto del territorio nacional donde existe un modelo social muy punitivo. Indica que en estos años ha

Madrid, 27 de Mayo de 2006



ACTA XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE UNAD

habido un exceso de profesionalización del tercer sector y desvinculación con el entorno de nuestros barrios, lugares etc.

Indica asimismo que este tema planteado por Galicia y Cataluña es preocupante. Además hay entidades que quieren prestar ellas los servicios, otras que esos servicios lo haga la administración pública, y otras administraciones públicas que quieren lo contrario. Independientemente de todo este entramado UNAD está para defender que las entidades quieran seguir prestando sus servicios en las mejores condiciones y presionar para que no quiten servicios públicos y lo den a empresas privadas. Finalmente agradece la invitación recibida de Cataluña para asistir a las Jornadas.

8. Aprobación, si procede, del lugar de celebración de la Asamblea General y del Congreso del año 2007.

El Presidente de UNAD invita a subir a la mesa al Presidente de ARAD de la Rioja, D. José Luís, quién explica que la Asamblea Territorial de La Rioja ha presentado una candidatura para celebrar el congreso y la Asamblea anual en Logroño el año que viene. Indica que uno de los motivos es que ARAD cumple el 25 aniversario desde su fundación y que además fue una de las cinco asociaciones fundadoras de UNAD. Asimismo indica que tienen bastante avanzada la financiación para la celebración del Congreso con la Consejería de Sanidad, con el Ayuntamiento de Logroño, con la Dirección General de Turismo y con la Fundación Caja Rioja, así como un informe con las actividades culturales que se proponen se hagan de forma paralela al Congreso.

Por ultimo D. José Luís quiere agradecer a la Federación Andaluza, que también tenían pensado presentar su candidatura, que hubieran retirado la misma en cuanto les explicó los motivos para la celebración en Logroño.

Se aprueba por unanimidad que el lugar de celebración del Congreso y Asamblea del año 2007 sea en Logroño.

9. Ruegos y preguntas.

A continuación se abre un turno de ruegos y preguntas en donde participan diversos asistentes y miembros de la mesa.

Paloma de Nueva gente (Salamanca), interviene para felicitar a UNAD por el Congreso y la Asamblea, y a dos componentes del equipo técnico de UNAD, Elena Lucía Céspedes y Mercedes Carmona Durán, que ya no están. Luciano Poyato le responde que ha habido reestructuración de la plantilla de UNAD al estar sobredimensionada la estructura y, a pesar de los despidos, se añade al reconocimiento de estas dos trabajadoras, independientemente de los motivos.

Mercedes. Asociación Esperanza de Bollullos del Condado, solicita que se haga un esfuerzo el año que viene y que todas las asociaciones puedan estar toda la jornada completa, ya que se hace complicado a las entidades pagar todos los gastos, estando interesados en estar tanto el Congreso como en la Asamblea. Le contesta el Presidente, Sr. Poyato, estando de acuerdo en el planteamiento. En primer lugar UNAD como tal debe revisar qué es lo que ha pasado con este Congreso, no sólo a nivel económico, sino los temas, la asistencia de ponentes, el hilo conductor del congreso, la relación con las instituciones de Madrid. Por otro lado, en el tema

Madrid, 27 de Mayo de 2006



ACTA XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE UNAD

económico, se ha pasado de los 30 euros del Congreso de Pamplona, siendo mas lejos, a los 90 euros de este año. Es una decisión que se tomó en Comisión Permanente sabiendo el riesgo, pero no teníamos mas financiación por las Administraciones correspondientes. Se va a intentar, en la medida de las posibilidades, que el próximo sea mas barato, y agilizar todos estos temas. Se recoge la solicitud, no solo desde lo económico sino de otros temas.

Joaquín Nebot. ACLAD de la Coruña, solicita información sobre el tema de las subvenciones del IRPF y el criterio de reparto. Luciano Poyato le responde que UNAD no distribuye el dinero del IRPF y que lo que ha pasado en Galicia depende del comisionado de Galicia

María de AFAD de Gijón, indica que considera que este Congreso no ha sido un éxito, y que el espacio de trabajo de familias ha sido un fracaso total, considera que las entidades de familias están devaluadas en UNAD y que para tener fuerza necesita ese sector, ya que fueron los fundadores de la entidad y tienen todavía cosas que decir.

Carmen Caracena le responde que, después del esfuerzo de la Vicepresidente, de ella y otros miembros de UNAD, fue un fracaso personal ver que ese esfuerzo no se traducía a la hora de presentar comunicaciones en el espacio de familias, y considera que la responsabilidad no es sólo es de Junta Directiva y Comisión Permanente sino de todas las asociaciones.

Isabel Hidalgo, indica en el mismo sentido que se sintió muy desilusionada y que quizás lo que se tendría que buscar es otro momento u otro espacio exclusivamente para las asociaciones de familias.

Gabriel López de Proyecto Vida (Valencia) también responde que no cree que exista esa separación entre las asociaciones de familias y los profesionales de las entidades o técnicos. Muchos de estos profesionales están completamente unidos en el trabajo con las entidades de familias y no hay técnicos que estén trabajando en asociaciones de UNAD que no estén poniendo el corazón en lo que hacen, considerando que no hay nada que separe, debiendo seguir trabajando en equipo.

Carmen Crespo de Huelva, Punta Umbría, toma la palabra para felicitar a la Junta Directiva por el Congreso, y a todos los técnicos y profesionales que lo hacen posible. Cree que hay que perdonar algunas incorrecciones de este año, y que el año que viene se hará lo mejor posible. Y apoya la búsqueda de espacios para poder tener encuentros de familias.

Desde un centro ambulatorio de Asturias de tratamiento del alcoholismo se interviene para indicar que la situación de las familias es Asturias no es tan bonita como se ha presentado, y que cuesta mucho a los técnicos llegar a las instituciones y representar a las asociaciones. Por otro lado, sin entrar en el tema económico del congreso, consideran que no ha sido un fracaso y felicitan a UNAD por el congreso.

María Caballero. Padres contra las drogas, Luz de Cuenca, indica que gracias a las asociaciones de familiares de enfermos se habían conseguidos cosas que nunca se pensaba conseguir, considera que no se puede prescindir de los profesionales, pero que éstos no pueden dejar de lado a los familiares, nos necesitamos los unos a los otros. Expone que habría que reivindicar que se haga más caso a las familias.

Madrid, 27 de Mayo de 2006



ACTA XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE UNAD

Carmen Gloria. Fundación Canaria Irychen. Con respecto al tema de las familias, indica que en su fundación hay personas contratadas, voluntarios y familias afectadas. Si bien al principio se sintió desplazada por la intervención de María porque parecía que los que están contratados no pueden aportar nada a UNAD, sin embargo después agradeció su aportación porque si que es verdad que se necesita la implicación social de voluntarios, de familias afectadas y de las personas que trabajan en las asociaciones. Porque las familias afectadas ayudan a implicarnos mas allá del trabajo de los profesionales. Y a las familias los profesionales les ayudamos a distanciarse un poquito para poder entender el problema. Se necesita crear una red social para trabajar el problema.

María, de AFAD de Gijón, interviene para contestar a todos los profesionales que están presentes que se han sentido aludidos o atacados y cree que no la han comprendido. Las familias no deben sentirse culpables porque han hecho las cosas lo mejor que han podido y algunos les han fallado, pero ocurre que cuando un hijo da guerra se le dedica mas atención, el chico pasa a lo profesionales, pero ahí detrás esta la familia que no se le ha atendido. Su entidad tiene escuela de padres en donde aprenden a reaccionar mejor y a usar instrumentos. Los chicos salen de una familia y tienen que volver a esa familia. Considera que los técnicos y las familias son un complemento importante, pero no pueden actuar por su lado, sin las familiar.

Finalmente interviene el Presidente, Luciano Poyato, para indicar que se está tocando un tema clave. Agradece en nombre de UNAD, la Comisión Permanente y la Junta Directiva el esfuerzo de todos por venir y participar en el Congreso y en la Asamblea. Entiende que, en definitiva, es porque se defiende el movimiento asociativo y eso es lo que nunca se debe olvidar. Considera que no es un tema de profesionales ni de familias y que es necesario ponerse de acuerdo en cuatro o cinco objetivos básico. Indica que en este momento el movimiento asociativo se tiene que definir y que hay que tener cuidado con las divisiones del mismo. Indica que es el momento de seguir demandando más recursos y que se está viviendo en una sociedad de mercado en la que empieza a haber una anulación de la persona, y esos derechos son los que hay que cuidar.

Finalmente desea a todos que sigan contando con UNAD, que hablen, que opinen directamente como entidad o bien a través del Vocal Autonómico.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión de la Asamblea General Ordinaria a las 14:00 horas, de la que se extiende la presente Acta, redactada en 7 folios de papel común, únicamente por su anverso, que es firmada por el Presidente y por el Secretario de la Asociación.

En Madrid, a 15 de junio de 2006.

Vº Bº Presidente.

Secretario.

Luciano Poyato Roca.

Fdo.: Alejandro Márquez Rubio.

Madrid, 27 de Mayo de 2006